



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de mayo de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Eduardo Orduz Trujillo.
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones AFP Protección S.A.
Radicado	2018-641
Auto de sustanciación	411
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, para el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9:00) de la mañana.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 067 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 13 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.


Secretaria